



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR EL CAMBIO SOLICITADO POR LA UNIV. JESSICA GABRIELA SILVERO PARRA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 3.631.507, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024
Acta N° 28 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8630 del 03/09/2024 de la Prof. Dra. LUZ MARTINEZ, Directora Interina de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, FADA – UNA, por el cual remite a consideración la nota presentada por la Universitaria JESSICA GABRIELA SILVERO PARRA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.631.507, estudiante de la carrera de Arquitectura, donde solicita consideración para cambiar al turno mañana, teniendo como motivos su maternidad y la movilidad escolar de su hijo, según constancia adjunto.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **DENEGAR** el cambio solicitado por la Univ. JESSICA GABRIELA SILVERO PARRA, con Cédula de Identidad Civil N° 3.631.507, estudiante de la carrera de Arquitectura.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo